

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

NOTA N° 365 /25.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 DIC 2025

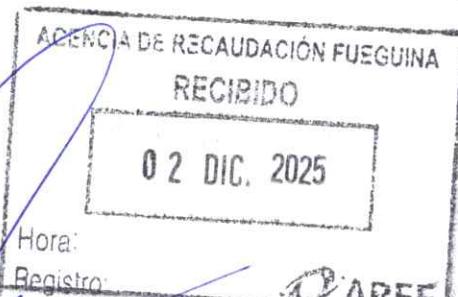
SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Daniel Gustavo DOMINGUEZ, D.N.I. N° 26.029.770, Legajo N° 26029770-001, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 04 de Enero de 2026 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA  
M.g. Oscar BAHAMONDE  
SU DESPACHO.

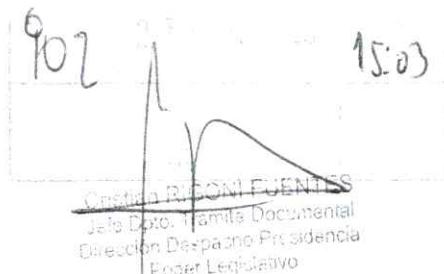
Ag. Federico SCIURANO  
Vicepresidente 2º  
PODER LEGISLATIVO



“2025 – 60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA



Ushuaia, 17 de Noviembre de 2025.

NOTA N° 440 / 2025  
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA  
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA  
SRA. Mónica Susana Urquiza  
S                    /                    D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la RENOVACIÓN DE ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 04/01/2026 y por el término de 365 días, del Agente DOMINGUEZ DANIEL GUSTAVO, DNI N° 26.029.770 quien es Planta Permanente dependiente de la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF).

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

*15/03/2025*  
FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja